



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA  
**AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576**  
Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: [atecapsa@hotmail.com](mailto:atecapsa@hotmail.com)  
Ambato-Ecuador

---

## **INFORME DE AUDITORIA EXTERNA**

**PROVEEDORES DE MARCAS PROVEMARCAS CÍA. LTDA.  
EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017**



## CONTENIDO DEL INFORME

Dictamen de los Auditores Independientes  
Estado de Situación Financiera Comparativo  
Estado de Resultados Comparativo  
Estado de Flujo de Efectivo  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Notas a los Estados Financieros

## ABREVIATURAS

C.A.	Compañía Anónima
S. A.	Sociedad Anónima
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIFs	Normas Internacionales de Información Financiera
Ltda.	Limitada
USD	Dólares Americanos
SRI	Servicio de Rentas Internas
Dep.	Depreciación
Prov.	Provisión
Ctas.	Cuentas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
Cta.	Cuenta
Cte.	Corriente
Dif.	Diferencia
Temp.	Temporaria



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

**AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576**

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 *Email: [atecapsa@hotmail.com](mailto:atecapsa@hotmail.com)*

**Ambato-Ecuador**

---

## **DICTAMEN DE AUDITORÍA**



## **INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los administradores y Socios de la compañía Proveedores de Marcas Provemarcas Cía. Ltda.:

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la compañía Proveedores de Marcas Provemarcas Cía. Ltda, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2017, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **Fundamento de la opinión**

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de Énfasis**

Como se describe en la Nota 10 a los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, la compañía procedió a la venta de los vehículos por el valor de US\$30.841,53 que es el costo histórico de los mismos, sin embargo hasta el cierre del trabajo de auditoría no se ha podido finiquitar totalmente la negociación y por tanto la emisión de las facturas correspondientes por lo que los administradores deberán en forma inmediata definir totalmente las condiciones de venta y emitir las facturas para proceder a su declaración. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación a esta cuestión.



### **Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros.**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la compañía en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de ejecución debidamente planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

El Informe de Cumplimiento Tributario se emite por separado y se entregará en lo posterior en las fechas y condiciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas.



Dr. Mg. Fernando Campaña I.  
**GERENTE ATECAPSA**  
**Reg. SC 576**

Ambato, 19 de abril del 2018



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

**AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576**

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: [atecapsa@hotmail.com](mailto:atecapsa@hotmail.com)

**Ambato-Ecuador**

---

## **ESTADOS FINANCIEROS**



**PROVEMARCAS CÍA. LTDA.**  
**ESTADO FINANCIERO COMPARATIVO**  
**Al 31 de Diciembre del 2017**

<b>ACTIVOS</b>	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2017</b>	<b>Notas</b>
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	27.814,85	3.675,12	1
Clientes	368.704,65	101.613,89	2
Inventarios	310.260,09	214.448,57	3
Pagos Anticipados	180.173,96	198.758,72	4
Propiedad, Planta y Equipo	223.194,42	187.278,54	5
Otros Activos	4.863,60	120.373,96	6
<b>Total de Activos</b>	<b>1.115.011,57</b>	<b>826.148,80</b>	
<b>PASIVOS</b>			
Proveedores	453.007,74	312.400,21	7
Obligaciones Financieras	375.973,11	64.241,11	8
Obligaciones Tributarias	26.039,04	4.072,82	9
Obligaciones Laborales	17.325,83	8.488,33	10
Pasivo no Corriente	240.170,93	127.054,04	11
<b>Total de Pasivos</b>	<b>1.112.516,65</b>	<b>516.256,51</b>	
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Social	204.444,00	204.444,00	12
Reserva Legal	20.660,51	20.660,51	
Aportes Futura Capitalización	0,68	295.000,68	
Resultado Ejercicios Anteriores	-148.328,77	-242.362,64	
Resultados Adopción Niifs	19.752,37	19.752,37	
Resultado del Ejercicio	-94.033,87	12.397,37	
<b>Total Patrimonio</b>	<b>2.494,92</b>	<b>309.892,29</b>	
<b>Total de Pasivos y Patrimonio</b>	<b>1.115.011,57</b>	<b>826.148,80</b>	



**PROVEMARCAS CÍA. LTDA.**  
**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017**

<b>INGRESOS</b>	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2017</b>
Ventas Tarifa 12%	5.197.175,72	2.915.082,10
Ventas Tarifa 0%	291.537,13	100.888,16
Descuento en Ventas	-85.639,57	-58.898,55
<b>Total de Ingresos</b>	<b>5.403.073,28</b>	<b>2.957.071,71</b>
<b>COSTOS</b>		
Costo de Ventas	4.524.661,43	2.440.859,64
<b>Total de Costos</b>	<b>4.524.661,43</b>	<b>2.440.859,64</b>
<b>Utilidad Total en Ventas</b>	<b>878.411,85</b>	<b>516.212,07</b>
<b>GASTOS</b>		
Gastos de Ventas	434.212,47	145.192,52
Gastos Administrativos	510.219,21	368.203,03
Gastos Financieros	18.437,07	8.433,92
<b>Total de Gastos</b>	<b>962.868,75</b>	<b>521.829,47</b>
<b>Resultado Operacional</b>	<b>-84.456,90</b>	<b>-5.617,40</b>
Ingresos no Operacionales	15.520,25	78.492,54
Egresos no Operacionales	25.097,22	60.477,77
<b>Resultados del Ejercicio</b>	<b>-94.033,87</b>	<b>12.397,37</b>



**PROVEMARCAS CÍA. LTDA.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE CAJA**  
**Al 31 de Diciembre del 2017**

**FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:**

Recibido de Clientes	3.302.655,01
Pagado a Proveedores y Empleados	-3.332.375,91
Movimientos de Intereses	<u>-8.433,92</u>
<b>Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación</b>	<b>-38.154,82</b>

**FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION:**

Incremento de Inversiones	0,00
Adquisición de Propiedades	<u>30.747,09</u>
<b>Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Inversión</b>	<b>30.747,09</b>

**FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:**

Obligaciones con terceros	-311.732,00
Disminución/Aumento de Efectivo en el Patrimonio	<u>295.000,00</u>
<b>Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Financiamiento:</b>	<b>-16.732,00</b>

**CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:**

Incremento del presente año	-24.139,73
Saldo Inicial	27.814,85
<b>Saldo Final de Caja</b>	<b>3.675,12</b>



## CONCILIACION DE LA UTILIDAD CON ACTIVIDADES DE OPERACION

Resultado del Ejercicio	12.397,37
<b>Ajustes a la Utilidad Neta</b>	
Provisión Cuentas Incobrables y Otras	19.557,85
Depreciación	37.014,13
<b>Cambios en los Activos y Pasivos</b>	
Aumento y disminución Obligaciones por Cobrar	132.995,64
Aumento de Inventarios	95.811,52
Aumento y Disminución Obligaciones por Pagar	<u>-335.931,33</u>
<b>Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación</b>	<b>-38.154,82</b>

**PROVEMARCAS CÍA. LTDA.**  
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**  
**Al 31 de Diciembre del 2017**

CUENTAS	Capital Social	Reserva Legal	Aportes Futura Capitalización	Resultado Ejercicios Anteriores	Resultados Adopción Niifs	Resultado del Ejercicio	Saldo
<b>Saldo al 31/12/2015</b>	<b>204.444,00</b>	<b>20.660,51</b>	<b>0,68</b>	<b>-148.328,77</b>	<b>19.752,37</b>	<b>-94.033,87</b>	<b>2.494,92</b>
Capital Social							0,00
Reserva Legal							0,00
Aportes Futura Capitalización			295.000,00				295.000,00
Resultado Ejercicios Anteriores				-94.033,87		94.033,87	0,00
Resultados Adopción Niifs						12.397,37	0,00
Resultado del Ejercicio						12.397,37	12.397,37
Distribución/Numerario							0,00
<b>Saldo al 31/12/2016</b>	<b>204.444,00</b>	<b>20.660,51</b>	<b>295.000,68</b>	<b>-242.362,64</b>	<b>19.752,37</b>	<b>12.397,37</b>	<b>309.892,29</b>



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

**AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576**

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: [atecapsa@hotmail.com](mailto:atecapsa@hotmail.com)

**Ambato-Ecuador**

---

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**



## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

#### **DENOMINACIÓN**

El artículo uno de los Estatutos dice que la compañía llevará el nombre de Proveedores de Marcas Provenarcas Compañía Limitada.

#### **DOMICILIO**

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su actual domicilio se encuentra ubicado en la ciudad de Riobamba del cantón Riobamba en la provincia de Chimborazo, podrá abrir agencias o sucursales en cualquier lugar del país o fuera del mismo.

#### **REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES**

El número de Registro Único de Contribuyentes es el 1890152534001.

#### **OBJETO SOCIAL**

La compañía tiene como objeto social principal:

La importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el hogar, artículos de limpieza y medicamentos. Podrá así mismo dedicarse a la comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas no alcohólicas y toda actividad afín, que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados. Por otro lado la compañía podrá dedicarse también a la comercialización, distribución, compraventa, de productos y subproductos denominados de consumo masivo y de los denominados productos de primera necesidad.

#### **REPRESENTANTE LEGAL**

La representación legal y extrajudicial de la compañía le corresponde al Gerente General sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Compañías, Valores y Seguros y sus estatutos.

#### **CAPITAL SOCIAL**

El capital social de la compañía es de US\$ 204,444 (Doscientos cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro 00/100 dólares) distribuido entre los socios como sigue:



<b>SOCIOS</b>	<b>VALOR</b>	<b>%</b>
Garcés Cardozo Guido Fernando	102.222,00	50,00%
Yépez Tovar Washington Arturo	102.222,00	50,00%
<b>Total de Capital Social</b>	<b>204.444,00</b>	<b>100,00%</b>

## **2. NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA**

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías

Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil

Ley de Régimen Tributario Interno

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Código Orgánico Monetario y Financiero

Código de Trabajo

Ley de Seguridad Social.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar

Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.

Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos.

Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

Instructivo General de Pasantías

## **3. AFILIACIÓN AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD**

La afiliación al Instituto de Seguridad Social se regula a través del Reglamento de Aseguramiento, Recaudación y Gestión de Cartera del Instituto Ecuatoriano de Seguridad publicado en la Edición Especial número 687 del Registro Oficial emitido el 15 de Agosto del 2016, que en la parte pertinente establece lo siguiente:

**Artículo 3.- De la Afiliación.-** Son sujetos de afiliación al Seguro General Obligatorio las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella.



**Artículo 52.- De la afiliación.-** Son sujetos de protección del Seguro General Obligatorio los trabajadores sin relación de dependencia. El IESS registrará su entrada al Seguro General Obligatorio, desde el día en que efectúe la solicitud.

Para efecto de aportación al IESS el afiliado sin relación de dependencia establecerá el valor mensual equivalente a su remuneración; que, en ningún caso, podrá ser inferior al salario básico unificado vigente.

#### **4. RETENCIONES TRIBUTARIAS**

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

**Retenciones del IVA:** Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

**Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado:** Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

**Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado:** Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

**Retenciones del Impuesto a la Renta:** Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

**Porcentaje de Impuesto a la Renta Vigente:** Según lo establecido en el Código de la Producción, para este ejercicio económico el impuesto a la renta vigente es del 22%, y se mantiene la deducción del 10% si se efectúan reinversiones de las utilidades, en las condiciones establecidas en la ley y reglamento tributario.

**Rebaja del pago del saldo del Anticipo del Impuesto a la Renta:** Según resolución número 210 publicada en el Registro Oficial número 135 del 7 de diciembre del 2017, se establece la rebaja del pago del anticipo del impuesto a la renta en los artículos 1, 2 y 3 como sigue: La rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017 para personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US\$ 500.000,00) dólares de los Estados Unidos de América. La rebaja del 60% cuando las ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre quinientos mil (US \$ 500.000,01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US\$ 1'000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América. Y, la rebaja del 40% cuando las ventas o ingresos brutos anuales, respecto



del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$ 1'000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más.

## **5. ASPECTOS LABORALES**

### **SALARIO BÁSICO UNIFICADO**

**Art. 1.- Del Salario Básico Unificado para el año 2017.-** Aprobar el acuerdo generado en el pleno del Consejo Nacional de Trabajo y Salarios y por consiguiente fijar a partir del 1 de enero de 2017 el salario básico unificado para el trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora remunerada del hogar operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa en 375,00 dólares de los Estados Unidos de América mensuales.

### **Base legal sobre la contratación de los Representantes Legales o Gerentes**

En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: “Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común”, por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

En el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 en relación a los pagos a los administradores o gerentes se establece lo que sigue:

“Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda.”

## **6. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

### **BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.



## **NORMAS CONTABLES DE APLICACIÓN**

Las Normas Internacionales de Contabilidad de aplicación en el presente ejercicio económico son las que se detallan:

NIC 1	Presentación de Estados Financieros
NIC 11	Contratos de Construcción
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo
NIC 19	Beneficios a Empleados
NIC 32	Instrumentos Financieros
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
NIC 39	Instrumentos Financieros

## **EJERCICIO ECONÓMICO**

El ejercicio económico de la compañía concuerda con el periodo tributario esto es que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

## **MONEDA DE REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

## **EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO**

La compañía se encuentra desarrollando sus actividades con normalidad, cumpliendo con su objeto social, por lo que se considera como una empresa en funcionamiento, acatando con todas las disposiciones legales pertinentes.

## **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

La compañía registra como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en efectivo por las recaudaciones efectuadas, en tarjetas de crédito e inversiones a efectivizarse a corto plazo y los depósitos bancarios de libre disposición.

## **OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR**

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, que se refieren a obligaciones con clientes y terceros relacionados y no relacionados. El reconocimiento inicial es a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.



Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se aplica para el cálculo de la provisión para cuentas incobrables el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, sin que supere el 10% del total de la cartera

Cuando la política de recuperación de las obligaciones pendientes con los clientes de la compañía ha superado los plazos establecidos en la política se deberá efectuar el cálculo del deterioro de la cartera, efectuándose el registro contra la provisión por deterioro.

La compañía mantiene políticas de ventas a crédito a 30 días plazo, sin considerar costos financieros por los retrasos.

Las obligaciones por cobrar de este grupo corresponden a aquellas que tienen vencimientos menores a doce meses.

## **INVENTARIOS**

Los inventarios corresponden a los bienes de propiedad de la compañía disponibles para su producción, consumo o venta, inicialmente se miden al costo que comprende el valor de adquisición más todos los costos directamente atribuibles a la compra o producción, menos cualquier descuento o rebaja, hasta que se encuentren listos para su utilización, son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Posteriormente son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios concluir su producción o para la venta.

## **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Los bienes tangibles muebles e inmuebles empleados para su uso o producción de bienes y servicios, inicialmente son valorados al costo de adquisición más todos los costos atribuibles a los bienes, menos cualquier descuento o rebaja hasta que se encuentren en condiciones de prestar servicios a la compañía y le generen beneficios futuros, se incluirán de ser necesario los costos de desmantelamiento o retiro.

La medición posterior se la realiza al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor.

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado, las vidas útiles estimadas son las que siguen:

Instalaciones	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Equipo de Cómputo	3 años



Vehículo	5 años
Equipo de Oficina	10 años

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

Las diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regulan en la Conciliación Tributaria.

### **OBLIGACIONES POR PAGAR**

Las obligaciones por pagar comprenden los compromisos adquiridos por la compañía con proveedores y terceros relacionados y no relacionados, se miden inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de tasa de interés efectiva.

De pactarse un costo financiero se aplicará el principio del devengado según el tiempo transcurrido desde el origen de la obligación hasta el cierre de cada periodo a una tasa de interés explícito.

Se clasifican a corto plazo las obligaciones que tienen vencimientos menores a doce meses y a largo plazo las que vencen en plazos mayores a un año.

### **BENEFICIOS LABORALES**

**Beneficios Corrientes.-** Se efectúa la provisión por beneficios laborales a favor de los empleados y trabajadores que vencen a corto plazo aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo como son: décimo tercero y décimo cuarto sueldo, vacaciones, etc., obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

**Beneficios a Largo Plazo.-** Comprenden estos beneficios las provisiones para cubrir la jubilación patronal y desahucio que fue calculada por la firma actuaria Logaritmo Cía. Ltda., empresa debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

### **PROVISIONES**

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presentes como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de



recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

## COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

## IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

## PATRIMONIO

**Capital Social**, El capital social de la compañía se mide a su valor nominal y se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus socios o accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

**Reserva Legal**, la compañía según disposiciones legales destinan por lo menos el 5% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al veinte por ciento del capital suscrito.

**Resultados del Ejercicio y Acumulados**, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

**Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez**, Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se han registrado en la cuenta Patrimonial “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez”, el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empleará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

## INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su



cuenta propia. Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

## COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce, se incluirán los valores reconocidos en base a su acumulación o devengo originados por provisiones como cuentas incobrables, deterioro de cartera, deterioro de inventarios, valor neto de realización, entre otras.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La compañía mantiene como efectivo y equivalentes los valores disponibles en depósitos bancarios que al cerrar el año se presentan con los saldos que se siguen:

	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2017</b>
Caja General	17.226,22	1.409,10
Caja Chica	700,00	700,00
Banco Pichincha Cta. Cte. 314650904	5.449,80	377,48
Banco del Austro Cta. Cte. 18021250	95,68	95,68
Banco Guayaquil Cta. Cte. 310115286	2.924,23	272,90
Credichecke Cta. 1010351011	1.211,43	612,47
Banco Pacífico Cta. Cte. 7581033	207,49	207,49
<b>Total Efectivo y Equivalentes</b>	<b>27.814,85</b>	<b>3.675,12</b>

### NOTA 2.- CLIENTES

Las obligaciones por cobrar a los clientes de la compañía al 31 de diciembre presentan en balances los saldos que se detallan:

	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2017</b>
Clientes Nacionales	378.323,68	105.327,20
Cheques Posfechados	-17.226,22	-1.409,09
Cuentas por Cobrar Reembolsos	26.376,63	16.465,22
(-) Provisión Cuentas Incobrables	-13.190,43	-13.190,43
(-) Provisión por Deterioro de Cartera	-5.579,01	-5.579,01
<b>Total Clientes</b>	<b>368.704,65</b>	<b>101.613,89</b>



La compañía no efectuó el cálculo de la provisión para cuentas incobrables por sobrepasar el 10% de total de la cartera y tampoco se calculó el deterioro de cartera considerando que las provisiones acumuladas son suficientes para cubrir riesgos de incobrabilidad.

### NOTA 3.- INVENTARIOS

El saldo de los diferentes inventarios de mercaderías que mantiene la compañía para la comercialización al cerrar el año se presentan como sigue:

	Año 2016	Año 2017
Mercaderías Tarifa 12% y 14%	304.242,53	213.154,63
Mercaderías Tarifa 0%	10.376,70	1.293,94
(-) Prov. Inventario por Deterioro	-4.359,14	0,00
<b>Total Inventarios</b>	<b>310.260,09</b>	<b>214.448,57</b>

La compañía no efectuó el cálculo de deterioro de inventarios por la alta rotación que tienen y por la actualización que se ha dado de sus stocks.

### NOTA 4.- PAGOS ANTICIPADOS

Los pagos anticipados al Servicio de Rentas Internas por impuestos corrientes y a proveedores de servicios que se devengan a corto plazo, al cierre del año se presentan como sigue:

	Año 2016	Año 2017
Seguros Anticipados	11.083,80	4.129,17
Arriendos en Garantía	1.344,00	1.344,00
Desarrollo Software	21.262,73	20.376,78
Crédito Tributario IVA	0,00	1.223,10
Crédito Tributario Impuesto Renta	111.006,72	147.321,23
Retenciones Fuente Impuesto Renta	17.769,75	6.995,56
Anticipo Impuesto a la Renta	17.706,96	17.368,88
<b>Total Pagos Anticipados</b>	<b>180.173,96</b>	<b>198.758,72</b>

### NOTA 5.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles e inmuebles que la compañía mantiene y que le generan beneficios futuros, así como los movimientos que se han dado en este ejercicio se presentan al cerrar el año en el cuadro que se detalla:



<b>BIENES</b>	<b>Año 2016</b>	<b>Variación</b>	<b>Año 2017</b>
Instalaciones	28.307,06	-405,12	27.901,94
Muebles y Enseres	14.357,13	0,00	14.357,13
Maquinaria y Equipo	9.728,02	0,00	9.728,02
Equipo de Computación	118.744,49	499,56	119.244,05
Vehículos	462.764,80	-30.841,53	431.923,27
(-) Dep. Acumulada	-410.707,08	-5.168,79	-415.875,87
<b>Total Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>223.194,42</b>	<b>-35.510,76</b>	<b>187.278,54</b>

La compañía procedió a la venta de los vehículos que se detallan posteriormente por el valor de US\$30.841,53 que es el costo histórico de los mismos, sin embargo hasta el cierre del trabajo de auditoría no se ha podido finiquitar totalmente la negociación y por tanto la emisión de las facturas correspondientes por lo que los administradores deberán en forma inmediata definir totalmente las condiciones de venta y emitir las facturas para proceder a su declaración, los vehículos son los que siguen:

<b>FECHA</b>	<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>
31/7/2017	Vehículo Placa Hbb7290	28.138,84
31/8/2017	Vehículo Placa Pyl0421	1.716,48
31/8/2017	Vehículo Placa Tcz451	986,21

#### **NOTA 6.- OTROS ACTIVOS**

Reflejan activos que se devengan a largo plazo como inversiones en nuevos proyectos de la compañía y obligaciones a largo plazo, sus saldos al cerrar el año son como siguen:

	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2017</b>
Activos Impuestos Diferidos	1.297,91	1.297,91
Cuentas por Cobrar - Guido Garcés	3.565,69	694,25
Proyectos de Investigación y Desarrollo	0,00	118.381,80
<b>Total Otros Activos Corrientes</b>	<b>4.863,60</b>	<b>120.373,96</b>

#### **NOTA 7.- PROVEEDORES**

Las obligaciones que la compañía mantiene con proveedores de bienes y servicios se presentan en balances al cerrar el año con los saldos que siguen:

	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2017</b>
Unilever Andina Ecuador S. A.	448.608,62	308.319,65
Latina Seguros y Reaseguros S. A.	4.300,76	1.201,49
Deconsa S. A.	0,00	2.426,97
Otros proveedores de menor cuantía	98,36	452,10
<b>Total Proveedores</b>	<b>453.007,74</b>	<b>312.400,21</b>



## NOTA 8.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones que la compañía mantiene con entidades financieras que tienen vencimientos a corto plazo se presentan al cerrar el año en las condiciones y saldos que se detallan:

INSTITUCION	OPERACION	ORIGEN	VENCE	INTERES	VALOR
Banco Guayaquil	1517036	24/08/2017	20/02/2018	10,21%	19.262,31
Sobregiro produbanco					44.860,71
Sobregiro Dineros					118,09
<b>Total Obligaciones Financieras</b>					<b>64.241,11</b>

## NOTA 9.- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Las obligaciones impuestos corrientes pendientes de pago al Servicio de Rentas Internas que vencen a corto plazo se presentan en balances al 31 de diciembre como sigue:

	Año 2016	Año 2017
Retención IVA 30%	68,23	11,92
Retención IVA 70%	257,41	299,27
Retención IVA 100%	202,55	190,97
Retención Renta 10%	0,00	0,00
Retención Renta 8%	115,74	127,30
Retención Renta 2%	78,21	76,41
Retención Renta 1%	3.767,10	1.487,73
IVA por Pagar	16.070,55	0,00
Retención Relación de Dependencia	500,00	113,07
Retención IVA 10%	4.948,58	1.761,54
Retención IVA 20%	30,67	4,61
<b>Total Obligaciones Tributarias</b>	<b>26.039,04</b>	<b>4.072,82</b>

## NOTA 10.- OBLIGACIONES LABORALES

Los valores de sueldos y las provisiones laborales a favor de los empleados al cerrar el año presentan los saldos que siguen:

	Año 2016	Año 2017
Aportes IESS por Pagar	8.988,44	3.247,93
Décimo Tercer Sueldo por Pagar	3.025,30	529,66
Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	4.799,68	838,84
Vacaciones por Pagar	512,41	3.871,90
<b>Total Obligaciones Laborales</b>	<b>17.325,83</b>	<b>8.488,33</b>



#### NOTA 11.- PASIVO NO CORRIENTE

Las provisiones laborales que tienen vencimientos mayores a un año al cerrar el año presentan los saldos que siguen:

	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2017</b>
Cuentas por Pagar Largo Plazo	106.710,52	26.509,43
Provisión Jubilación Patronal	95.091,64	79.637,13
Provisión Desahucio	36.877,10	19.415,81
Pasivos por Impuesto Diferido	1.491,67	1.491,67
<b>Total Pasivo no Corriente</b>	<b>240.170,93</b>	<b>127.054,04</b>

#### NOTA 12.- PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía al cierre del ejercicio económico auditado se presenta distribuido en las cuentas que se detallan:

	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2017</b>
Capital Social	204.444,00	204.444,00
Reserva Legal	20.660,51	20.660,51
Resultado Ejercicios Anteriores	-148.328,77	-242.362,64
Resultado del Ejercicio	-94.033,87	12.397,37
<b>Total del Patrimonio</b>	<b>-17.258,13</b>	<b>309.892,29</b>

#### NOTA 13.- RESULTADO INTEGRAL

La distribución del resultado que se aplicará previa decisión de la Junta General sería la que se detalla:

<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>12.397,37</b>
15% Trabajadores	1.859,61
Impuesto a la Renta	28.030,74
<b>Utilidad a distribuirse</b>	<b>-17.492,98</b>

#### NOTA 14.- INGRESOS

Los ingresos ordinarios y extraordinarios que la compañía ha tenido en el presente ejercicio económico se presentan como sigue:



	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2017</b>
Ventas Tarifa 12%	5.197.175,72	2.915.082,10
Ventas Tarifa 0%	291.537,13	100.888,16
Descuento en Ventas	-85.639,57	-58.898,55
Ingresos no Operacionales	15.520,25	78.492,54
<b>Total Ingresos</b>	<b>5.418.593,53</b>	<b>3.035.564,25</b>

#### **NOTA 15.- EGRESOS**

El costo de ventas y los gastos ordinarios y extraordinarios de la compañía se presentan al cierre del año como sigue:

	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2017</b>
Costo de Ventas	4.524.661,43	2.440.859,64
Gastos de Ventas	434.212,47	145.192,52
Gastos Administrativos	510.219,21	368.203,03
Gastos Financieros	18.437,07	8.433,92
Egresos no Operacionales	25.097,22	60.477,77
<b>Total Egresos</b>	<b>5.512.627,40</b>	<b>3.023.166,88</b>

#### **HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y hasta el cierre de nuestra auditoría no se han observado situaciones o movimientos que afecten la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.